

Piden proteger Pensionissste (Reforma 23/11/15)

Piden proteger Pensionissste (Reforma 23/11/15) Jessika Becerra Cd. de México, México (23 noviembre 2015).- Escindir la Administradora de Fondos de Retiro (Afore) Pensionissste del ISSSTE generaría desventajas para sus afiliados en cuanto a comisión y rendimientos, advirtió en entrevista Araceli Damián González, presidenta de la Comisión de Seguridad social de la Cámara de Diputados. Actualmente, la Comisión de Hacienda de la Cámara baja analiza la iniciativa que presentó el Ejecutivo para separar del ISSSTE a la Afore de los burócratas. La iniciativa expone que Pensionissste requiere mayor independencia operativa para competir en el mercado. Sin embargo, Araceli Damián destaca que hay otros cambios que afectarán a los afiliados de Pensionissste. La iniciativa, destaca la diputada, busca eliminar los candados que tiene actualmente la Ley del ISSSTE en el capítulo de Pensionissste. En cuanto a comisión, explica Damián, actualmente Afore Pensionissste está obligada a ofrecer un nivel más bajo del promedio que se ofrece en el mercado, pero la iniciativa busca derogar ese artículo. En cuanto a rendimientos, los afiliados a Pensionissste gozan hasta ahora del reparto del 100 por ciento de utilidades de la Afore, pues los excedentes son depositados en su cuenta individual de pensión e invertidos para obtener rendimientos. Ninguna de las otras 10 Afores del mercado cuenta con este beneficio. Con la iniciativa, se busca que el Consejo de Administración de la Afore determine el porcentaje de utilidad que debe ser repartido entre los trabajadores, con lo cual se corre el riesgo de que sea menor a 100 por ciento. La iniciativa del Ejecutivo propone que el Consejo de Administración se conforme por seis investigadores independientes, cuatro representantes de los trabajadores y otros ocho del Gobierno federal. Pero legisladores del PRI busca que sólo queden nueve del Gobierno y nueve representantes del sindicato del ISSSTE, detalló Damián. "Tenemos muy malas experiencias en la historia de México de lo que hacen los líderes sindicales que llegan a esos puestos, se vuelven sumisos del poder", declaró la diputada. Previó que si los legisladores del PAN se unen a los del PRI, la iniciativa será aprobada pronto. Si el PAN no se une, se abre la posibilidad de debatir el tema. Por su parte, Raymundo Reyes, asesor de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, comentó que difícilmente la escisión de Pensionissste será aprobada este año, debido a que los legisladores tienen otros temas en agenda. Pensionissste ocupa el lugar cinco por tamaño de recursos, el ocho por número de cuentas administradas y el primero por comisión, de 0.92 por ciento anual sobre saldo.